	ACTA DE REINICIO No. 4	CODIGO: GC-F011 VERSION: 002 FECHA: OCTUBRE 2012

ACTA No. 9

CONTRATO ☑ CONVENIO ☐ O.T. ☐		RAD No.	521 DEL 2023
FECHA	21 de marzo de 2024		
CONTRATISTA ☑	ALTERNAMOTOR SAS. NIT. 800.199.059-0		
EJECUTOR ☐	R.L. MARIA TERESA MORENO MORALES C.C. 20.470.066 expedida en Chía.		
OBJETO:	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ Y VEHÍCULOS VINCULADOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO (INCLUYE MANO DE OBRA)		

MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN o REINICIO

Teniendo en cuenta que la administración municipal debe realizar una revisión técnica y jurídica de la ejecución del contrato, y a la fecha no se ha culminado este proceso, se requiere prorrogar la suspensión por un periodo estimado de 1 mes; sin embargo, debido a que la plataforma SECOP I no permite prorrogar suspensiones se procede a reiniciar para suspender nuevamente de manera inmediata.

FECHA DE INICIACIÓN:	14 de septiembre de 2023		
PLAZO:	TRES (3) MESESY DIECIOCHO (18) DIAS	DÍAS	MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.: 01	29 de diciembre de 2023		
TIEMPO DE SUSPENSION	14 DIAS		
FECHA DE REINICIO 01	12 de enero de 2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de enero de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.: 02	12 de enero de 2024		
TIEMPO DE SUSPENSION	24 DIAS		
FECHA DE REINICIO 2	5 de febrero de 2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	7 de febrero de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.: 03	5 de febrero de 2024		
TIEMPO DE SUSPENSION	15 DIAS		
FECHA DE REINICIO 3	20 de febrero de 2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de febrero de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.: 04	20 de febrero de 2024		
TIEMPO DE SUSPENSION	30 DIAS		
FECHA DE REINICIO 4	21 de marzo de 2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de marzo de 2024		

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA ☑	ALTERNAMOTOR SAS. NIT. 800.199.059-0	
EJECUTOR ☐	R.L. MARIA TERESA MORENO MORALES C.C. 20.470.066 expedida en Chía.	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISIÓN	RAFAEL ANTONIO RIVERA GÓMEZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	